



LA SERENA,

11 FEB. 2009

DECRETO N°

605/09,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Ord. N° 37 de fecha 6 de febrero de 2009 de la Directora Regional SERNAM doña Sofía Villalobos Humeres; el Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** Convenio de Continuidad de 31 de diciembre de 2008, suscrito entre el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**, representado por su Directora Regional doña SOFÍA VILLALOBOS HUMERES, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don RAÚL SALDIVAR AUGER, para la ejecución del proyecto denominado **"MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS JEFAS DE HOGAR"**.
- 2.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:**
114-05-09-012-000 Aplicación Fondos Mujeres Jefas de Hogar-Convenio SERNAM.
215.21.04.004 Honorarios.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARTA MERCEDES ÁBALOS CORDOVA
ALCALDESA DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Servicio Nacional de La Mujer
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Personal
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- MMAC/LMV/RFM/mscg.